

ATILIO ANÍBAL ALTERINI

DERECHO PRIVADO

Curso ajustado a los programas vigentes
en Universidades Nacionales y Privadas

DERECHOS REALES,
DE FAMILIA Y SUCESORIO



TERCERA EDICIÓN ACTUALIZADA Y AMPLIADA

por

CÉSAR ALFREDO LOMBARDI

con la colaboración de GUSTAVO SALVATORI REVIRIEGO



ABELEDOPERROT

BUENOS AIRES

INDICE GENERAL

Parte II

DERECHOS REALES

Capítulo X: DERECHOS REALES (EN GENERAL Y SOBRE LA COSA PROPIA)

10.1.	CONCEPTO	11
10. 1. 1.	<i>La teoría de la obligación pasivamente universal</i> (12).	
10. 1. 2.	<i>Crítica de esta teoría</i> (12).	
10. 1. 3.	<i>Una definición del derecho real</i> (14).	
10.2.	CARACTERES DE LOS DERECHOS REALES	14
10.3.	CREACIÓN DE LOS DERECHOS REALES	15
	a) Derechos reales no previstos que creen los titulares (15), b) Situación de los derechos reales suprimidos por el Código y constituidos con anterioridad (15).	
10. 3. 1.	<i>Enumeración de los derechos reales</i> (16).	
10.4.	CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS REALES	16
10.5.	POSESIÓN.	18
10. 5. 1.	<i>Concepto</i> (18).	
10. 5. 2.	<i>Diferencias entre tenencia, posesión y dominio</i> (18).	
10. 5. 3.	<i>Elementos de la posesión</i> (19): a) El "corpus" (19), b) El "animus" (19).	
10. 5. 4.	<i>Naturaleza jurídica de la posesión</i> (20).	
10. 5. 5.	<i>Divisiones de la posesión</i> (20): a) Legítima e ilegítima (20), b) De buena y de mala fe (20), c) Posesión viciosa (22).	
10. 5. 6.	<i>Sujeto y objeto de la posesión</i> (22): a) Quienes pueden adquirir la posesión (22), b) Objeto de la posesión (22).	
10. 5. 7.	<i>Adquisición, conservación y pérdida de la posesión</i> (23): a) Adquisición (23), b) Conservación (24), c) Pérdida (24).	
10. 5. 8.	<i>Situación de los poseedores frente al dueño de la cosa</i> (25): a) Poseedor de buena fe (25), b) Poseedor de mala fe (25), c) Poseedor vicioso (26).	
10. 5. 9.	<i>Nociones sobre la defensa posesoria</i> (26): a) Fundamento (26), b) Defensa extrajudicial (27), c) Defensa judicial (27).	
10. 5. 10.	<i>Posesión de muebles</i> (29): a) El art. 2412 del Código Civil (29), b) Semovientes (30), c) Buques (30), d) Aeronaves (31), e) Automotores (31), f) Prescripción adquisitiva de muebles (32).	

- 10.6. DOMINIO 32
10. 6. 1. *Fundamentos del dominio* (33): a) Teoría de la ocupación y del trabajo (33), b) Teoría del pacto (33), c) Teoría socialista (32), d) El problema: si la propiedad merece ser conservada (34).
10. 6. 2. *Evolución histórica*. Su función social (34): a) El individualismo (35), b) El funcionalismo (35), c) Ubicación del Código Civil (36), d) Situación actual (37).
10. 6. 3. *Dominio perfecto e imperfecto* (37): a) Dominio perfecto (37), b) Dominio imperfecto (38).
10. 6. 4. *Contenido del dominio* (38): a) Derecho de poseer (38), b) Derecho de usar (38), c) Derecho de gozar (38), d) Derecho de disponer (38).
10. 6. 5. *Caracteres del dominio* (39): a) Absoluto (39), b) Exclusivo (39), c) Perpetuo (39).
10. 6. 6. *Extensión del dominio* (40): a) Extensión, material (40), b) Accesorios (40), c) Frutos y productos (41).
10. 6. 7. *Restricciones y límites al dominio* (41): a) Remisión al derecho administrativo (41), b) Restricciones a la disposición material (41), c) Restricciones a la disposición jurídica (42).
10. 6. 8. *Modos de adquisición del dominio* (43): a) Apropiación (43), b) Especificación (44), c) Accesión (45), d) Percepción de frutos (47), e) Usucapión (48), f) Tradición (48), g) Sucesión "mortis causa" (49).
10. 6. 9. *Modos de extinción del dominio* (49).
- 10.7. CONDOMINIO 50
10. 7. 1. *Concepto* (50): a) Definición legal (50), b) Caracteres (50).
10. 7. 2. *Sistemas romano y germánico* (51).
10. 7. 3. *Especies de constitución del condominio* (51).
10. 7. 4. *Facultades de los condóminos respecto de la cosa común* (52): a) Goce conforme a su destino (52), b) Actos materiales o jurídicos: requisitos a cumplir (52), c) Administración de la cosa común (53).
10. 7. 5. *Facultades de los condóminos respecto de su cuota* (53).
10. 7. 6. *Obligaciones de los condóminos* (54): a) Gastos de conservación de la cosa común (54), b) Deudas contraídas en pro de la comunidad (54), c) Cargas reales (55).
10. 7. 7. *Extinción del condominio*. Partición (55): a) Derecho de pedir la partición (55), b) Formas de efectuarla (56).
10. 7. 8. *Condominio de indivisión forzosa* (56): a) Enumeración de casos (56), b) Caso de los sepulcros (57).
10. 7. 9. *Medianería* (57): a) Concepto (57), b) Prueba de la medianería (58), c) Prescripción (58), d) Derechos de los medianeros (58), e) Obligaciones de los medianeros (59), f) Medianería de campaña (59).
- 10.8. PROPIEDAD HORIZONTAL 59
10. 8. 1. *Antecedentes* (59): a) Historia. Derecho comparado (59), b) El Código Civil y la ley 13.512 (60).

10. 8. 2. *Objeto del derecho* (61): a) Pisos. Departamentos (61), b) Partes privativas (62), c) Partes comunes (62), d) Relaciones entre las partes propias y las partes comunes (63).
10. 8. 3. *Naturaleza jurídica de la propiedad horizontal* (63).
10. 8. 4. *Constitución. Formalidades* (63): a) El reglamento. Inscripción (63). b) Contenido del reglamento (64), c) Reforma del reglamento (64).
10. 8. 5. *Funcionamiento* (65): a) Asambleas (65), b) Nulidad de asambleas (66), c) Convocatoria judicial de la asamblea (67), d) El administrador (67).
10. 8. 6. *Personalidad del consorcio* (68).
10. 8. 7. *Derechos de los copropietarios* (69): a) Sobre las partes privativas (69), b) Respecto de las partes comunes (69).
10. 8. 8. *Deberes de los copropietarios* (69): a) Respecto de las partes privativas (69), b) Respecto de las partes comunes (70).
10. 8. 9. *Extinción del sistema* (72).
- 10.9. PREHORIZONTALIDAD 72
10. 9. 1. *Sistema para la protección de adquirentes de unidades futuras* (72): a) Construcción por el sistema de consorcio (72), b) Construcción por una persona jurídica (73), c) Inscripción de los boletos (73), d) Hipoteca legal (73), e) Seguros o avales (73), f) Dominio fiduciario (73), g) Inescindibilidad de contratos de compra y venta del terreno y de construcción (73).
10. 9. 2. *La ley 19.724* (74): a) Afectación (74), b) Contratos con los adquirentes (75), c) Hipoteca del inmueble afectado (76), d) Relaciones de los adquirentes entre sí (77), e) Extinción de la prehorizontalidad (77).
- 10.10. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA 78
10. 10. 1. *Concepto* (78).
10. 10. 2. *Fundamentos* (78).
10. 10. 3. *Clases de prescripción adquisitiva* (79): a) Prescripción corta (79), b) Prescripción larga (79).
10. 10. 4. *Interrupción de la prescripción* (80): a) Causas (80), b) Efectos (80).
10. 10. 5. *Suspensión de la prescripción* (80): a) Causas (80), b) Efectos (80).
10. 10. 6. *Cómputo del tiempo en la prescripción: accesión de posesiones* (81).
10. 10. 7. *Normas para el juicio de prescripción adquisitiva* (82).
10. 10. 8. *Usucapión de muebles. El problema en el Derecho comercial* (82).
10. 10. 9. *Situación legal de los automotores* (82).
10. 10. 10. *Las nuevas formas de aprovechamiento de los inmuebles y el régimen de los derechos reales. El proyecto de unificación legislativa* (82).

Capítulo XI: DERECHOS REALES
SOBRE COSA AJENA (1ra. parte)

11.1.	CLASES	87
11.2.	SERVIDUMBRES	87
	11. 2. 1. <i>Concepto</i> (87).	
	11. 2. 2. <i>Clasificación</i> (88): a) Doctrina mayoritaria (88), b) Opinión de Allende (88).	
11.3.	USUFRUCTO	89
	11. 3. 1. <i>Concepto</i> (89).	
	11. 3. 2. <i>Caracteres</i> (90): a) Se constituye sobre cosa ajena (90), b) Confiere el uso y goce de la cosa (90), c) No debe alterarse la sustancia (90), d) Es temporal (91).	
	11. 3. 3. <i>Constitución del usufructo</i> (91).	
	11. 3. 4. <i>Deberes y derechos del usufructuario</i> (91): a) Deberes (91), b) Derechos (92).	
	11. 3. 5. <i>Deberes y derechos del nudo propietario</i> (92): a) Deberes (92), b) Derechos (92).	
	11. 3. 6. <i>Extinción</i> (92).	
11.4.	USO Y HABITACIÓN	94
	11. 4. 1. <i>Concepto</i> (94).	
	11. 4. 2. <i>Derechos del usuario y del habitador</i> (94).	
	11. 4. 3. <i>Deberes del usuario y del habitador</i> (95).	
	11. 4. 4. <i>Extinción</i> (95).	
11.5.	SERVIDUMBRES REALES.	96
	11. 5. 1. <i>Concepto</i> (96).	
	11. 5. 2. <i>Clasificación de las servidumbres reales</i> (96): a) Continuas y discontinuas (96), b) Visibles o aparentes y no aparentes (97), c) Otras clasificaciones (97).	
	11. 5. 3. <i>Constitución de las servidumbres reales</i> (97): a) Por contrato (97), b) Por testamento (97), c) Por destino del dueño (97), d) Por prescripción (98), e) Por la ley (98).	
	11. 5. 4. <i>Derechos y deberes</i> (98).	
	11. 5. 5. <i>Extinción</i> (98).	
	11. 5. 6. <i>Servidumbres particularmente legisladas : Nociones</i> (99), a) Servidumbre de tránsito (99), b) Servidumbre de acueducto (99), c) Servidumbre de recibir aguas (100), d) Servidumbre de sacar agua (100).	
11.6.	DERECHOS REALES DE GARANTÍA	100
11.7.	HIPOTECA	100
	11. 7. 1. <i>Concepto</i> (100).	
	11. 7. 2. <i>Importancia económica</i> (101).	
	11. 7. 3. <i>Naturaleza jurídica</i> (101).	

11. 7. 4. *Caracteres y elementos* (102): a) Esenciales (102), b) Elemento natural (104), c) Elementos accidentales (105).
11. 7. 5. *Constitución de la hipoteca* (106): a) Condiciones de fondo (106), b) Condiciones de forma (106).
11. 7. 6. *Extensión del derecho del acreedor hipotecario* (106): a) En cuanto al crédito (106), b) En cuanto al inmueble (107).
11. 7. 7. *Efectos de la hipoteca entre las partes* (107): a) Principio (107), b) Actos de disposición material (108), c) Actos de disposición jurídica (108), d) Prioridades para el cobro (109).
11. 7. 8. *Efectos de la hipoteca respecto de terceros* (110): a) Tercer adquirente que asume la deuda (110), b) Caso del llamado tercer poseedor (112).
11. 7. 9. *Extraño constituyente de la hipoteca* (113).
11. 7. 10. *Publicidad de la hipoteca. Inscripción* (114): a) Término para inscribir (114), b) Duración (114), c) Efectos (115).
11. 7. 11. *Extinción de la hipoteca* (115): a) Indirecta (115), b) Directa (115).
11. 7. 12. *Cancelación* (116).
11. 7. 13. *Régimen hipotecario de los bancos oficiales Importancia económica. Las características* (116).
11. 7. 14. *Hipoteca naval* (118): a) Objeto de la hipoteca naval (118), b) Quiénes pueden hipotecar (118), c) Forma (118), d) Inscripción y efectos (119), e) Extinción (119), f) Extensión de la garantía (119), g) Efectos de la garantía (120).
11. 7. 15. *Hipoteca aeronáutica* (120): a) Objeto (120), b) Forma (120), c) Inscripción y efectos (120), d) Extinción (121), e) Privilegios (121), f) Créditos preferentes al hipotecario (121).

Capítulo XII: OTROS DERECHOS REALES DE GARANTÍA. PUBLICIDAD

- 12.1. PRENDA CIVIL 125
a) Concepto y caracteres (125), b) Contrato y derecho real de prenda (126), c) Objeto (127), d) Constitución de la prenda (127), e) Derechos y responsabilidades del acreedor prendario (127), f) Prenda tácita (128), g) Extinción (128).
- 12.2. PRENDA COMERCIAL 129
12. 2. 1. *Generalidades* (129).
12. 2. 2. *Diferencias con la civil y problemas que se suscitan* (129).
- 12.3. PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO 130
12. 3. 1. *Antecedentes. La ley 9644. Sus principios y la práctica de su aplicación* (130).
12. 3. 2. *La ley 12.962* (131): a) Quiénes pueden ser acreedores (131), b) Bienes susceptibles de gravamen (131), c) Distintos tipos de prenda (132), d) Derechos y deberes del deudor (132), e) Derechos y

	deberes del acreedor (133), f) Registro y circulación del título (134), g) Ejecución de la prenda (135), h) Liquidación de la prenda (135).	
12.4.	WARRANTS	136
	12.4.1. <i>Concepto. Origen de la ley</i> (136).	
	12.4.2. <i>Warrant aduanero y de casa de depósito</i> (136): a) Forma (137), b) Derechos del acreedor (138), c) Circulación (138), d) Ejecución (138).	
12.5.	DEBENTURES	139
	12.5.1. <i>Concepto. Origen de la ley 8875</i> (139).	
	12.5.2. <i>Distintas garantías que establecen. Efectos</i> (140).	
	12.5.3. <i>Caso de incumplimiento</i> (140).	
	12.5.4. <i>Fiduciario</i> (141): a) Quién puede serlo (140), b) Atribuciones y deberes (141), c) Remoción (142).	
	12.5.5. <i>Asamblea de debenturistas</i> (142).	
12.6.	ANTICRESIS	143
	12.6.1. <i>Concepto</i> (143).	
	12.6.2. <i>Naturaleza jurídica</i> (144).	
	12.6.3. <i>Caracteres</i> (144).	
	12.6.4. <i>Derechos y deberes del acreedor anticresista</i> (145): a) Derechos (145), b) Deberes (145).	
	12.6.5. <i>Extinción: efectos</i> (145).	
12.7.	PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES	146
	12.7.1. <i>Fundamentos</i> (146).	
	12.7.2. <i>Noviones históricas</i> (146): a) Derecho romano (146), b) Derecho germánico (147).	
	12.7.3. <i>Derecho comparado</i> (147): a) Derecho francés (147), b) Derecho alemán (148).	
	12.7.4. <i>Importancia económica</i> (148).	
	12.7.5. <i>Sistemas publicitarios</i> (148): a) De la transcripción (149), b) De los libros territoriales (149), c) Sistema Torrents (149).	
12.8.	PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES EN NUESTRA LEGISLACIÓN.	150
	12.8.1. <i>Antecedentes históricos</i> (150).	
	12.8.2. <i>La publicidad real en el Código Civil</i> (150): a) El Código argentino adoptó el sistema de la tradición (150), b) Razones expuestas por Vélez Sársfield para justificar su posición (150).	
	12.8.3. <i>Leyes locales de registro inmobiliario. Problema constitucional que suscitara</i> (151).	
	12.8.4. <i>Proyectos de reforma de la publicidad inmobiliaria</i> (152).	
	12.8.5. <i>Sistema actual: la ley 17.801</i> (153): a) Efectos (153), b) Documentos que deben inscribirse (154), c) Circunstancia de la inscripción (154), d) Tracto sucesivo: Prioridad registral (155), e) Publicidad registral. Certificaciones (156), f) Anotaciones personales (157),	

- g) Rectificación de asientos (157), h) Cancelación de inscripciones y anotaciones (157), i) Organización de los diversos Registros (158).
 12. 8. 6. *Efectos de la inscripción registral (Recapitulación)* (158).
 12. 8. 7. *Nociones sobre catastro* (158).
 12. 8. 8. *Nociones sobre registro de créditos prendarios* (159).
 12. 8. 9. *Nociones sobre registro de la Propiedad de Automotores* (160).

Parte III

DERECHO DE FAMILIA

Capítulo XIII: LA FAMILIA

- 13.1. CONCEPTO DE FAMILIA 165
 a) Prenociones (165), b) Definiciones (166).
- 13.2. EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA 166
 13. 2. 1. *Estado actual* (167).
 13. 2. 2. *Modernas orientaciones de la institución familiar* (169).
- 13.3. PROTECCIÓN LEGISLATIVA DE LA FAMILIA A TRAVÉS DE INSTITUTOS DE CONSOLIDACIÓN PATRIMONIAL 169
 13. 3. 1. *El bien de familia* (170): a) Requisitos para la inscripción (170), b) Efectos de la constitución (171), c) Cómo se desafecta el bien de familia (172), d) Finalidades de la ley (172).
 13. 3. 2. *La unidad económica: temporaria indivisión hereditaria* (172): a) Imposición del causante (173), b) Acuerdo de los herederos (173), c) A pedido del cónyuge supérstite (174), d) Efectos de la indivisión hereditaria (174).
 13. 3. 3. *Indisponibilidad del inmueble sede del hogar conyugal* (175).
 13. 3. 4. *Derecho de habitación del cónyuge supérstite* (175).
- 13.4. EL ESTADO DE FAMILIA 175
 13. 4. 1. *Concepto* (175).
 13. 4. 2. *Características* (176): a) Universalidad (176), b) Unidad (177), c) Indivisibilidad (177), d) Correlatividad (177), e) Oponibilidad (177), f) Estabilidad (177), g) Inalienabilidad (177), h) Inherencia personal (178).
 13. 4. 3. *El emplazamiento en el estado de familia: el acto jurídico familiar* (178), a) El acto jurídico familiar (178), b) El acto jurídico de emplazamiento en el estado de familia (178).
 13. 4. 4. *El proceso de estado* (179).

- 13.5. EL MATRIMONIO 180
13. 5. 1. *Concepto* (180).
13. 5. 2. *Naturaleza jurídica* (180): a) Contrato (180), b) Institución (181).
13. 5. 3. *Sistemas matrimoniales* (181).
- 13.6. CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 181
13. 6. 1. *Impedimentos* (183): a) Concepto (183), b) Efectos de los impedimentos (183), c) Clasificación: dirimentes e impedientes (183).
13. 6. 2. *Impedimentos dirimentes* (183): a) Consanguinidad (183), b) Afinidad (184), c) Adopción (184), d) Edad (184), e) Ligamen (185), f) Crimen (185), g) Privación permanente o transitoria de la razón (185), h) Sordomudez (186), i) Enfermedades venéreas (186), j) Esterilización (187), k) Impotencia (187).
13. 6. 3. *Impedimentos impeditivos* (187): a) Menores (187), b) Falta de aprobación de las cuentas de la tutela (188), c) Militares y diplomáticos (188), d) El derogado "plazo de viudez" (188).
13. 6. 4. *Requisitos de fondo* (188): a) Enumeración (188), b) El consentimiento (189), c) El consentimiento de los menores (disenso y venia) (190), d) El consentimiento de los sordomudos que no saben darse a entender por escrito (191), e) Los vicios del consentimiento en el matrimonio (191).
13. 6. 5. *Requisitos de forma* (192): a) Diligencias previas a la celebración del matrimonio (192), b) Oposiciones (193), c) Denuncia (195), d) Formalidades de la celebración del matrimonio (195), e) Prescendencia de formalidades (196).
- 13.7. EFECTOS PERSONALES DEL MATRIMONIO. DERECHOS Y DEBERES DE LOS CÓNYUGES. 196
13. 7. 1. *Generalidades* (196).
13. 7. 2. *Deber de fidelidad* (197).
13. 7. 3. *Deber de cohabitación* (197).
13. 7. 4. *Deber de asistencia. Alimentos* (197): a) Deber alimentario (198), b) Litisexpensas (198), c) Trámite (198).
13. 7. 5. *Otros efectos personales del matrimonio* (199): a) Condición jurídica de la mujer casada (199), b) El nombre de la mujer casada (199), c) Su nacionalidad (199), d) Parentesco (199), e) Filiación (199).
- 13.8. NULIDAD DEL MATRIMONIO 199
13. 8. 1. *Reglas aplicables* (199).
13. 8. 2. *Matrimonios inexistentes* (200).
13. 8. 3. *Nulidad absoluta. Causas* (201): a) Casos de nulidad absoluta (201), b) Quiénes pueden demandarla (201).
13. 8. 4. *Nulidad relativa. Causas* (202): a) Falta de edad mínima (202), b) Privación permanente o transitoria de la razón (202), c) Error, dolo o violencia (202), d) Impotencia (203).

13. 8. 5. *Caracteres de la acción de nulidad* (203): a) Proceso aplicable (203), b) Caso de nulidad por bigamia en que se discute la validez del primer matrimonio (203), c) Caducidad de la acción (203), d) Posibilidad de transar sobre la nulidad del matrimonio (204).
13. 8. 6. *Efectos de la nulidad del matrimonio* (204): a) Reglas generales (204), b) Caso de matrimonio putativo (205).
- 13.9. SEPARACIÓN PERSONAL Y DISOLUCIÓN MATRIMONIAL 206
13. 9. 1. *Consideraciones generales* (206).
13. 9. 2. *Separación personal. Concepto* (206).
13. 9. 3. *Causas de separación personal* (207).
- I) Causas culpables de la separación personal (208): a) El adulterio (208); b) La tentativa (208), c) La instigación (208); d) Las injurias graves (208); e) El abandono voluntario y malicioso (209).
- II) Causas objetivas de separación personal (210): a) Enfermedad (210); b) Separación de hecho (210).
- III) Separación personal por separación conjunta (211).
13. 9. 4. *Efectos de la separación personal* (211): a) Cesa el deber de cohabitación (211), b) Tenencia definitiva de los hijos (211), c) separación de bienes (212), d) Alimentos (212), e) Donaciones o ventajas prometidas en consensiones matrimoniales (214), f) Vocación hereditaria (214), g) Deber de fidelidad (214), h) El nombre de la mujer separada personalmente (214), i) Atribución de la vivienda (215).
13. 9. 5. *Reconciliación* (215).
13. 9. 6. *Divorcio vincular - Antecedentes* (216).
13. 9. 7. *Divorcio vincular - Concepto* (217).
13. 9. 8. *Causas de divorcio vincular* (217).
- I) Las establecidas en el artículo 220 del Código Civil (217).
- II) La separación de hecho (217).
- III) Divorcio vincular por separación conjunta (217).
13. 9. 9. *Efectos del divorcio vincular* (218).
13. 9. 10. *Normas procesales* (218): a) Juez competente (218), b) Trámite (219), c) Prueba (219), d) Medida precautoria (220), e) Tenencia provisoria ("guarda") de los hijos (221), f) Régimen de visitas (221), g) Atribución del hogar conyugal (222), h) Alimentos. Litis-expensas (222), i) Costas en el juicio de separación personal o divorcio (222), j) Oportunidad de invocar las causales de separación personal o divorcio (222).
- 13.10. LA SOCIEDAD CONYUGAL 223
13. 10. 1. *Efectos del matrimonio en cuanto a los bienes* (223): a) Convenciones matrimoniales (223), b) Dote (223).
13. 10. 2. *Concepto de la sociedad conyugal* 224).
13. 10. 3. *Haber de la sociedad conyugal* (224): a) Bienes propios de los cónyuges (224), b) Bienes gananciales (224), c) Caso de los derechos intelectuales (225), d) Prueba del carácter de los bienes (225).
13. 10. 4. *Cargas de la sociedad conyugal* (226): a) Sistema anterior

- a la ley 11.357 (226), b) La ley 11.357 (226), c) Responsabilidad de cada cónyuge (226).
13. 10. 5. *Administración de la sociedad conyugal* (227): a) Sistema anterior a la ley 11.357 (227), b) La ley 11.357 (227), c) Sistema actual (227).
- 13.11. **DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. SEPARACIÓN DE BIENES** 228
13. 11. 1. *Causas de disolución* (228): a) Muerte (228), b) Nulidad de matrimonio (228), c) Ausencia con presunción de fallecimiento (228), d) Separación personal (229), e) Divorcio vincular (229).
13. 11. 2. *Separación de bienes, causas* (229): a) Insania (229), b) Mala administración (229), c) Concurso (229), d) Separación de hecho (230).
13. 11. 3. *Cuadro sinóptico* (230).
13. 11. 4. *Liquidación de la sociedad conyugal. Efectos* (230): a) Desde cuándo se producen (230), b) Forma de practicar la partición (230), c) Caso de liquidación simultánea de sociedades conyugales (231), d) Cese de la separación (232).
- 13.12. **EL PARENTESCO** 232
13. 12. 1. *Concepto. Clases* (232).
13. 12. 2. *Grado, línea, rama, estirpe* (232): a) Grado (232), b) Línea (232), c) Rama (233), d) Estirpe (233), e) Arbol genealógico (233).
13. 12. 3. *Parentesco por consanguinidad* (234): a) Concepto (234), b) Clases: matrimonial y extramatrimonial (234), c) Grados en el parentesco por consanguinidad (234).
13. 12. 4. *Parentesco por afinidad* (234): a) Concepto (234), b) Grados en el parentesco por afinidad (235).
13. 12. 5. *Parentesco por adopción* (235).
13. 12. 6. *Efectos del parentesco* (235): a) Derechos (235), b) Deberes (236), c) Incapacidades de derecho (236), d) Prestación de alimentos entre parientes (236).
- 13.13. **FILIACIÓN** 237
13. 13. 1. *Concepto* (237).
13. 13. 2. *Especies legisladas en el Código Civil* (237).
13. 13. 3. *Modificaciones legislativas posteriores* (238): a) Ley 2393 (238), b) Ley 13.252 (238), c) Ley 14.367 (238), d) Ley 23.264 (239).
13. 13. 4. *Filiación. Clases* (239).
13. 13. 5. *Determinación y prueba de la filiación* (240): a) Determinación de la maternidad (240), b) Determinación de la paternidad matrimonial (240), c) Determinación y prueba de la filiación matrimonial (240), d) Determinación de la paternidad extramatrimonial (241), e) Reconocimiento de la filiación (241).
13. 13. 6. *Las acciones de filiación* (241): Acciones de reclama-

- ción de estado (242), b) Acciones de impugnación de estado (243), c) Prueba (244).
13. 13. 7. *Adopción* (245): a) Concepto (245), b) Tipos de adopción (247), c) Quiénes pueden adoptar (247), d) Quiénes pueden ser adoptados (248), e) Cómo se realiza la adopción (249), f) Efectos de la adopción plena (250), g) Efectos de la adopción simple (250), h) Revocación de la adopción (251), i) Nulidad de adopción (251).
- 13.14. PATRIA POTESTAD. 251
13. 14. 1. *Concepto* (251).
13. 14. 2. *El Código Civil y leyes modificatorias* (252).
13. 14. 3. *Titularidad y ejercicio de la patria potestad* (253).
13. 14. 4. *Deberes y derechos derivados de la patria potestad* (255), a) Guarda del menor (255), b) Asistencia (256), c) Educación (256), d) Representación (256), e) Administración de los bienes de los hijos (257), f) Usufructo de los bienes de los hijos (258).
13. 14. 5. *Extinción de la patria potestad* (259).
13. 14. 6. *Privación de la patria potestad* (260).
13. 14. 7. *Suspensión del ejercicio de la patria potestad* (260).
13. 14. 8. *Privación de la tenencia* (261).
- 13.15. TUTELA. 261
13. 15. 1. *Concepto* (261).
13. 15. 2. *Distintas clases de tutela* (262): a) Tutela testamentaria (263), b) Tutela legal (263), c) Tutela dativa (264), d) Tutela especial (264).
13. 15. 3. *Deberes y derechos del tutor con respecto a la persona y los bienes del pupilo* (265): a) Guarda del menor (266), b) Asistencia (266), c) Educación (266), d) Representación (266), e) Administración de los bienes del pupilo (266).
13. 15. 4. *Terminación de la tutela* (271): a) Modos de acabar la tutela (271), b) Remoción del tutor (271).
- 13.16. CURATELA. 271
13. 16. 1. *Concepto* (271).
13. 16. 2. *Distintas clases de curatela* (272): a) Curatela testamentaria (272), b) Curatela legítima (272), c) Curatela dativa (273), d) Curatela especial (273).
13. 16. 3. *Deberes y derechos del curador con respecto a la persona y bienes del pupilo* (273).
13. 16. 4. *Terminación de la curatela* (274).

Parte IV

SUCESIONES

Capítulo XIV: LA TRASMISIÓN HEREDITARIA.
SUCESIÓN INTSTADA

14.1.	NOCIONES GENERALES.	277
	14. 1. 1. <i>Terminología</i> (277).	
	14. 1. 2. <i>Fundamentación del Derecho sucesorio. Trascendencia económica</i> (278).	
	14. 1. 3. <i>Principios adoptados por el Código</i> (279): a) Sucesión en la persona (279), b) La unidad sucesoria (279), c) Sucesiones legítima y testamentaria (280), d) Herederos y legatarios (281), e) Momento en que se produce la transmisión hereditaria (282), f) Los derechos inherentes a la persona (282), g) Derechos patrimoniales no transmisibles (282).	
14.2.	CAPACIDAD PARA SUCEDER. VOCACIÓN HEREDITARIA	283
	14. 2. 1. <i>Generalidades</i> (283).	
	14. 2. 2. <i>El problema acerca de la existencia de incapacidades para suceder propiamente dichas</i> (283).	
14.3.	INDIGNIDAD.	284
	14. 3. 1. <i>Concepto</i> (284).	
	14. 3. 2. <i>Causas de indignidad</i> (285): a) Delito de homicidio o tentativa de homicidio (285), b) Omisión de denunciar la muerte violenta del causante (285), c) Acusación por delito contra el difunto (286), d) Condena por adulterio con la mujer del difunto (286), e) Pariente que no cuidó del difunto demente y abandonado (286), f) Atentado con voluntad del causante (286), g) Negativa de reconocer al causante durante su menor edad e incumplimiento del deber de asistencia (286).	
	14. 3. 3. <i>Efectos de la indignidad</i> (286): a) Indigno, herederos de éste, derecho de representación (287), b) Restituciones e indemnizaciones (287).	
14.4.	DESHEREDACIÓN	288
	14. 4. 1. <i>Concepto</i> (288).	
	14. 4. 2. <i>Causa de desheredación</i> (288): a) Para desheredar a descendientes (288), b) Para desheredar a ascendientes (288).	
	14. 4. 3. <i>Efectos de la desheredación</i> (289).	
	14. 4. 4. <i>Exclusión del cónyuge</i> (289).	
14.5.	ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA	289
	14. 5. 1. <i>Especies: concepto y fundamento</i> (290).	
	14. 5. 2. <i>Aceptación simple</i> (291), a) Formas (291), b) Plazos	

	(291), c) Efectos (292), d) Nulidad de la aceptación (293), e) Revocación de la aceptación (293).	
	14. 5. 3. <i>Aceptación beneficiaria</i> (294): a) Forma. Plazos (294), b) Obligaciones del aceptante beneficiario (294).	
14.6.	SEPARACIÓN DE PATRIMONIOS	295
	14. 6. 1. <i>Concepto</i> (295).	
	14. 6. 2. <i>Efectos de la separación de patrimonios</i> (296).	
14.7.	RENUNCIA DE LA HERENCIA	296
	14. 7. 1. <i>Concepto</i> (296): a) Caracteres (296), b) Formas de la renuncia (297), c) Retracción de la renuncia (297).	
	14. 7. 2. <i>Efectos de la renuncia</i> (298).	
	14. 7. 3. <i>Nulidad y revocación de la renuncia</i> (298): a) Nulidad (298), b) Revocación (298).	
14.8.	POSESIÓN HEREDITARIA.	299
	14. 8. 1. <i>Clases</i> (299): a) Posesión hereditaria de pleno derecho (299), b) Posesión hereditaria otorgada por los jueces (300).	
	14. 8. 2. <i>Efectos</i> (301).	
14.9.	ACCIONES HEREDITARIAS.	301
	14. 9. 1. <i>Petición de herencia</i> (301): a) Concepto (301), b) Efectos de la acción de petición de herencia (302).	
	14. 9. 2. <i>El artículo 3421</i> (303).	
14.10.	EL HEREDERO APARENTE.	303
	14. 10. 1. <i>Concepto</i> (303).	
	14. 10. 2. <i>Efectos de los actos que realiza</i> (303).	
14.11.	LEGÍTIMA HEREDITARIA	304
	14. 11. 1. <i>Concepto</i> (304).	
	14. 11. 2. <i>Herederos legitimarios. Porción disponible</i> (305): a) Caso en que concurren varios legitimarios (306), b) Porción legítima indisponible por el testador (306).	
	14. 11. 3. <i>Acción de reducción</i> (306): a) Concepto (306), b) Efectos (307).	
	14. 11. 4. <i>Colación</i> (307): a) Concepto (307), b) Diferencias con la acción de reducción (308), c) Forma de colacionar (308).	
14.12.	SUCESIÓN INTTESTADA	309
	14. 12. 1. <i>Concepto</i> (309).	
	14. 12. 2. <i>Pautas del sistema del Código Civil</i> (309): a) En cuanto a las líneas (309), b) En cuanto a la proximidad (309), c) En cuanto al origen de los bienes (309).	
	14. 12. 3. <i>Orden de la sucesión. Distintos supuestos de concurrencia</i> (310): a) Descendientes naturales (matrimoniales y extramatrimoniales) y adoptivos (310), b) Ascendientes (310), c) Padres adoptivos (310), d) Caso de padres adúlteros o incestuosos (311), e) Cónyuge	

(311), f) Exclusión del cónyuge (311), g) Derecho de la viuda en en la sucesión de los suegros (312), h) Colaterales (313).

14.13.	EL FISCO. HERENCIAS VACANTES.	313
14. 13. 1.	<i>Trámite judicial</i> (314): a) Reputación de vacancia (314), b) Declaración de vacancia (314).	
14. 3. 2.	<i>Responsabilidad del Fisco en las herencias vacantes</i> (314).	
14.14.	BIENES RESERVABLES (SUPRESIÓN)	315
14.15.	DERECHO DE REPRESENTACIÓN.	316
14. 15. 1.	<i>Concepto</i> (316).	
14. 15. 2.	<i>Fundamentos</i> (317).	
14. 15. 3.	<i>Casos de representación</i> (317): a) Descendientes (317), b) Colaterales (317), c) Los ascendientes y el cónyuge no tienen derecho de representación (317).	
14. 15. 4.	<i>Efectos de la representación</i> (318).	

Capítulo XV: INDIVISIÓN Y PARTICIÓN DE LA HERENCIA. SUCESIÓN TESTAMENTARIA

15.1.	ESTADO DE INDIVISIÓN HEREDITARIA	323
15.2.	DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL HEREDERO EN EL ESTADO DE INDIVISIÓN HEREDITARIA	324
15. 2. 1.	<i>En cuanto a créditos y deudas</i> (324).	
15. 2. 2.	<i>En cuanto a las cosas que componen la masa</i> (324).	
15. 2. 3.	<i>Partición. (Remisión)</i> (324).	
15. 2. 4.	<i>La ley 14.394. (Remisión)</i> (325).	
15.3.	ADMINISTRACIÓN DE LA MASA INDIVISA.	325
15. 3. 1.	<i>Nombramiento y facultades del administrador</i> (325).	
15. 3. 2.	<i>Sustitución y remoción del administrador</i> (326).	
15.4.	PARTICIÓN HEREDITARIA.	327
15. 4. 1.	<i>Clases</i> (328): a) Privada o amigable (328), b) Judicial (328), c) Mixta (329).	
15. 4. 2.	<i>Partidor</i> (330): a) Designación (330), b) Cómo debe proceder (330).	
15. 4. 3.	<i>La cuenta particionaria</i> (330): a) Desarrollo de la cuenta particionaria (331), b) Presentación (531), c) Aprobación (331), d) Ejecución (331).	
15. 4. 4.	<i>Licitación (Supresión)</i> (332).	
15. 4. 5.	<i>Efectos jurídicos de la partición</i> (332).	
15. 4. 6.	<i>Partición hecha por ascendientes (Nociones)</i> (332): a) Partición por donación entre vivos (333), b) Partición por testamento (333).	
15.5.	SUCESIÓN TESTAMENTARIA	334

15.6.	DISTINTAS CLASES DE TESTAMENTOS Y SUS DIVERSAS FORMAS. REQUISITOS Y SOLEMNIDADES	335
15.6.1.	<i>Formas comunes a los testamentos en general</i> (335): a) Firma del testador (335), b) Testigos (335).	
15.6.2.	<i>Testamento ológrafo</i> (335): a) Escrito de puño y letra del testador (336), b) Fechado (337), c) Firmado por el testador (337), d) Protocolización del testamento ológrafo (337), e) Autenticidad del testamento ológrafo (337).	
15.6.3.	<i>Testamento por acto público</i> (338): a) Actos preparatorios (338), b) El acto de testar (338), c) Incapacidades para testar por acto público (339).	
15.6.4.	<i>Testamento cerrado</i> (339): a) El instrumento (339), b) El sobre cerrado que lo contiene (339), c) Apertura del testamento cerrado (340).	
15.6.5.	<i>Testamentos especiales</i> (340): a) Militar (340), b) Marítimo (341), c) Caso de peste o epidemia (341), d) Testamento consular (341).	
15.6.6.	<i>Nulidad de testamento (Remisión)</i> (342).	
15.6.7.	<i>Revocación de testamentos</i> (343): a) Expresa (343), b) Tácita (343).	
15.7.	CAPACIDAD PARA TESTAR	344
15.8.	CAPACIDAD PARA RECIBIR POR TESTAMENTO	345
15.9.	INSTITUCIÓN DE HEREDEROS	346
15.9.1.	<i>Concepto</i> (346).	
15.9.2.	<i>Derechos del heredero instituido</i> (347).	
15.9.3.	<i>Designaciones directas y equívocas</i> (347).	
15.9.4.	<i>Preterición de herederos forzosos</i> (347).	
15.10.	SUSTITUCIÓN DE HEREDEROS	348
15.11.	LEGADOS.	349
15.11.1.	<i>Legado de cuota (Remisión)</i> (349).	
15.11.2.	<i>Legados particulares</i> (350).	
15.11.3.	<i>Clases de legados particulares</i> (350): a) Legado de cosa cierta (350), b) Legado de género (351), c) Legado de crédito (352), d) Legado de suma de dinero (352), e) Legado de beneficencia (353).	
15.11.4.	<i>Modalidades de los legados</i> (353): a) Condición (353), b) Plazo (353), c) Cargo (354).	
15.11.5.	<i>Acción del legatario</i> (354).	
15.11.6.	<i>Los legados particulares y las cargas de la sucesión</i> (355).	
15.11.7.	<i>Prelación en el pago de los legados particulares</i> (356).	
15.11.8.	<i>Caducidad de los legados</i> (356).	
15.11.9.	<i>Revocación de los legados</i> (357).	
15.12.	DERECHO DE ACRECER	358
15.12.1.	<i>Forma de conjunción entre coherederos y legatarios</i> (358).	

15. 12. 2.	<i>Derecho de acrecer en los legados</i> (359).	
15.13.	ALBACEAS	359
15. 13. 1.	<i>Concepto</i> (359).	
15. 13. 2.	<i>Facultades</i> (360).	
15. 13. 3.	<i>Deberes</i> (361): a) Assegurar los bienes y hacer inventario (361), b) Rendir cuentas (361), c) Cumplir las mandas del testador (361), d) Responder por incumplimiento de sus deberes (361).	
15. 13. 4.	<i>Remuneración</i> (361).	
15. 13. 5.	<i>Cesación del albaceazgo</i> (362).	
Abreviaturas más usadas		363